

**ACTA DE REUNIÓN N°4 DE FECHA 31/072019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	05 de julio de 2019
Fecha de Realización	31 de julio de 2019
Hora de Inicio	15:00 horas
Hora de Término	16:30 horas
Lugar	Sala de reuniones Fiscalía Regional.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Art. 12 ter Ley 20.534 “Crease una Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, de carácter permanente y consultivo, que tendrá como objetivo procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas”.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Carmen Gloria Witter	Abogada Asesora	Fiscalía
Néstor Gonzalez	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Manases Huenuqueo	Asesor Jurídico	Policía de Investigaciones
Ricardo Castillo	Jefe PM	Policía de Investigaciones
Mauricio Santander	Jefe Departamento Operaciones	Carabineros de Chile
Lorena Fresane	Juez Titular	En representación de I.C.A. Puerto Montt
Alex Meeder	Seremi de Justicia y DDHH	Secretaría Regional de Justicia y DDHH

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Elizabeth Fica	Encargada Regional DDHH	Gendarmería de Chile
Bruno Zanetti	Jefe Técnico Regional	Gendarmería de Chile
Maryorieth Castilla	Directora Regional (S)	Gendarmería de Chile
Luis Illanes	Jefe Operativo Regional (S)	Gendarmería de Chile
Mauricio Maya	Jefe Regional	INDH
Johanna Guala	Profesional Social	INDH

Milena Sanchez	Abogada Regional	INDH
----------------	------------------	------

4. Tabla / Temas Tratados

N°	Temas
I.	Análisis de las condiciones carcelarias de los centros de cumplimiento carcelarios de la Región de Los Lagos.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Defensoría Penal Pública.	Se compromete a realizar capacitaciones y concientizar a los imputados usuarios de Defensoría Penal Pública que aún estén en proceso respecto de temas de violencia intrafamiliar, en lo que respecta al cumplimiento de las medidas Cautelares.	Cumplido con fecha de 18-06-2019
	Seremi de Justicia y DDHH	Se compromete a generar un vínculo entre SERNAMEG, Seremia de la Mujer y DPP.	Cumplido vía telefónica.
	Seremi de Justicia y DDHH	Se compromete a realizar vínculo con casas de estudio en lo que respecta a escuelas de psicología.	Cumplido.

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1.	<p>En esta oportunidad se incorporó la concurrencia del Instituto Nacional de Derechos Humanos de la Región y personal de Gendarmería de Chile, con el objetivo único y principal de dar a conocer las observaciones efectuada por INDH a los complejos penitenciarios de la Región, estos son, CP Puerto Montt, CCP Castro, CDP Ancud, CCP Osorno, a través de “Las observaciones a condiciones carcelarias” desde el 2012 a 2018.</p> <p>Los elementos evaluados por el INDH se basaron en: Niveles de ocupación, régimen interno, alojamiento y habitabilidad, alimentación, servicios médicos, contacto con el mundo exterior, aplicación de régimen disciplinario, canales institucionales para el ejercicio del derecho a petición</p>



y a recibir respuestas, trato de personas privadas de libertad, agresiones entre personas privadas de libertad y fallecimiento, libertad de conciencia y religión, recomendaciones al Estado.

C.P. PUERTO MONTT:

- Régimen interno: Grupos vulnerables (mujeres, LGBTI, RES)
- Alojamiento y Habitabilidad: Instalaciones eléctricas, Agua caliente y calefacción
- Alimentación: Sanitización visible, Cubiertos, alimentación por motivos culturales o salud, Uso o existencia de comedores (M°87), horas sin alimentación (17)
- Contacto con el mundo Exterior: Revisión y trato visitas, teléfonos públicos
- Servicios médicos: Calidad y trato funcionarios, privacidad y confidencialidad en atención.
- Régimen Disciplinario: Sanciones extra reglamentarias (pago al contado), Celdas de Castigo, Allanamientos
- Derecho a Petición y recibir respuesta (Buzones, audiencias)
- Trato, agresiones entre personas y fallecimientos

C.C.P. OSORNO:

- Régimen interno: Grupos vulnerables, segregación mujeres
- Alojamiento y Habitabilidad: Instalaciones eléctricas, Agua caliente y calefacción, Higiene y salubridad del recinto, señalética y vías de evacuación, Acceso a servicios higiénicos, estado y cantidad, privacidad, lavandería.
- Alimentación: Calidad y cantidad, Sanitación visible, Cubiertos y platos, alimentación por motivos culturales o salud, Uso o existencia de comedores, ventilación cocina
- Contacto con el mundo Exterior: Revisión y trato visitas, teléfonos públicos
- Servicios médicos: Calidad y trato funcionarios, privacidad y confidencialidad en atención, Resolución atención primaria, insumos.
- Régimen Disciplinario: Sanciones extra reglamentarias, Celdas de Castigo, Allanamientos cámaras de seguridad.
- Derecho a Petición y recibir respuesta

C.D.P. CASTRO:

- Régimen interno: Desencierro, segregación.
- Alojamiento y Habitabilidad: Instalaciones eléctricas, Agua caliente y calefacción, equipamiento actos recreativas imp. Primerizos, humedad espacios.
- Alimentación: Sanitización visible, Cubiertos, alimentación por motivos culturales o salud, Uso o existencia de comedores Y condenados e imp. Reincidentes)
- Contacto con el mundo Exterior: Revisión y trato visitas, teléfonos públicos
- Servicios médicos: Calidad y trato funcionarios, privacidad y confidencialidad en atención, box tratamiento y estabilización.
- Régimen Disciplinario: Sanciones extra reglamentarias, Celdas de Castigo, Allanamientos
- Derecho a Petición y recibir respuesta
- Establecer programa rehabilitación de drogas.
- Sistema de prevención de riesgos (uso de extintores, señalética).

C.D.P. ANCUD:

- Alojamiento y Habitabilidad: Iluminación, ventilación, Instalaciones eléctricas, Agua caliente en condenados reincidentes y calefacción recinto.
- Alimentación: Sanitización visible, Cubiertos, alimentación por motivos culturales o salud, Uso o existencia de comedores
- Contacto con el mundo Exterior: Revisión visitas, teléfonos públicos
- Servicios médicos: Incrementar número de personal médico, box tratamiento y estabilización, Resolución atención primaria, agua caliente.
- Régimen Disciplinario: Sanciones extra reglamentarias, Celdas de Castigo, Allanamientos
- Derecho a recibir visitas íntimas
- Derecho a Petición y recibir respuesta
- Uso de extintores

- Se plantea por INDH la problemática existente a la falta de respuesta y tramitación de solicitudes planteadas por interno, de las cuales de forma reiterada en el transcurso del tiempo se ha prolongado.
- Falta de higiene en Osorno y de espacio para madres e hijos.
- Falta de señaléticas de vía de evacuación, contingencias, seguridad etc.
- Falta de condiciones de habitabilidad en cárcel de Castro. (Se están consiguiendo terrenos para elaboración de una nueva cárcel de Castro).
- Se dan a conocer los avances efectuados por parte de Gendarmería en relación a los informes de condiciones carcelarias de años anteriores.
- Se da a conocer que la máxima problemática se da en temas de infraestructura, el dicho avance se ve entorpecido por bases establecidas con las concesionarias de establecimiento penitenciario.

8. Firma Responsable.

ALEX MEEDER THIERS
Secretario Regional Ministerial de Justicia y
Derechos Humanos
Región de Los Lagos



Fecha del Acta: 31 de julio de 2019